

Asimismo, se precisó que, en 2016, la coordinación operó una aplicación informática que permite la visualización de “Monitoreo de fenómenos” para determinadas anomalías de origen natural que puedan afectar a la población. Ésta herramienta es interoperable con el Atlas Nacional de Riesgos, lo cual permite obtener cifras sobre población e infraestructura expuesta. El enlace para consultar esta herramienta, se muestra a continuación: <http://rmgir.cenapred.gob.mx/Monitoreo/>.

b) Consolidación al Sistema Nacional de Alerta como herramienta gestora de la información al Sistema Nacional de Protección Civil

La Dirección General de Protección Civil (DGPC) proporcionó copia de los boletines de avisos de tiempo severo y de alerta hidrometeorológica emitidos y difundidos en 2016, los cuales se muestran en el cuadro siguiente:

BOLETINES SOBRE DISTINTOS TIPOS DE RIESGOS EMITIDOS Y DIFUNDIDOS POR LOS SISTEMAS DE ALERTA TEMPRANA, 2016

Actividad de información	Tipo de riesgo
2,014 boletines de tiempo severo sobre: vientos fuertes, onda tropical, posible formación de torbellinos o tornados, lluvias puntuales fuertes, tormentas eléctricas, caída de granizo, caída de aguanieve, aguanieve, lluvia engelante, bancos de niebla, lluvias fuertes en el territorio nacional.	Hidrometeorológico
424 boletines de alerta hidrometeorológica emitidos por el Sistema de Alerta Temprana para Ciclones Tropicales (SIAT CT).	Hidrometeorológico

FUENTE: CNPC, oficio núm. OM/DGPYP/3624/16 de fecha 21 de diciembre de 2016.

Para 2016, se emitieron y difundieron entre autoridades estatales y municipales 2,014 boletines de tiempo severo y 424 boletines de alerta hidrometeorológica elaborados por el Sistema de Alerta Temprana para Ciclones Tropicales (SIAT-CT).

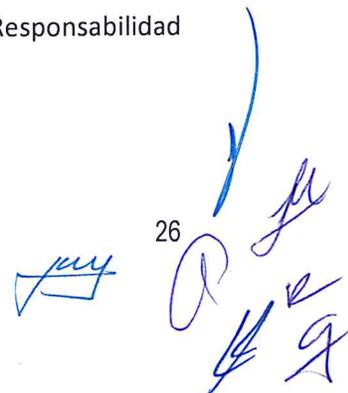
Además, se divulgaron 6 boletines de alerta/notificación por fuente radiactiva extraviada; 80 Boletines de simulacro o informativos de alertamiento por evento de tsunami; 2,894 avisos meteorológicos emitidos por la CONAGUA; 994 monitoreos generales a las unidades estatales de protección civil realizados por el Centro Nacional de Comunicación y Operación; 96 Oficios de alertamiento por fenómenos meteorológicos; 1,125 reportes de información por fenómenos meteorológicos y sus efectos en puertos. Sin embargo, no se acreditó el cumplimiento de la meta

relativa a que 5 dependencias que realicen algún tipo de alerta y monitoreo sobre algún fenómeno perturbador que comparte su información.

Conclusión:

En 2016, la Coordinación Nacional de Protección Civil dispuso de 9 sistemas de alerta temprana y redes de monitoreo para algún tipo de fenómeno perturbador predecible integrados al Sistema Nacional de Alerta, de los cuales 2 (22.2%) fueron sísmicos; 2 (22.2%) volcánicos; 1 (22.2%) ciclón tropical; 1 (11.1%) fenómenos hidrometeorológicos; 1 (11.1%) a tsunami; 1 (11.1%) a clima espacial, y 1 (11.1%) a incendios forestales. El resultado obtenido fue superior en 200.0% a la meta de tres sistemas previstos. También dispuso de 10 redes de monitoreo operantes: alerta sísmica, clima espacial, incendios, laboratorio, meteorológico, Popocatepetl, SIACT-CT, sismológico, tsunamis y volcán de colima. Lo anterior, en cumplimiento de lo señalado en los artículos 45, párrafo primero, de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, 19, fracción IX, de la Ley General de Protección Civil y de la MIR del programa presupuestario N001.

Respecto a la consolidación del Sistema Nacional de Alerta como herramienta gestora de la información al Sistema Nacional de Protección Civil, se precisó que se emitieron y difundieron entre autoridades estatales y municipales 2,014 boletines de tiempo severo y 424 boletines de alerta hidrometeorológica emitidos por el Sistema de Alerta Temprana para Ciclones Tropicales. Asimismo, se divulgaron 6 boletines de alerta/notificación por fuente radiactiva extraviada, 80 boletines de simulacro o informativos de alertamiento por evento de tsunami, 2,894 avisos meteorológicos emitidos por la CONAGUA, 994 monitoreos generales a las unidades estatales de protección civil realizados por el Centro Nacional de Comunicación y Operación, 96 oficios de alertamiento por fenómenos meteorológicos, 1,125 reportes de información por fenómenos meteorológicos y sus efectos en puertos. Sin embargo, no se acreditó el cumplimiento de la meta relativa a que 5 dependencias que realicen algún tipo de alerta y monitoreo sobre algún fenómeno perturbador que comparte su información, situación que impidió verificar el cumplimiento de lo señalado en el artículo 45, párrafo primero, de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y de la MIR del programa presupuestario N001.



Resultado Núm. 7 Con Observaciones y Acciones

Se relaciona con el procedimiento: 7

Promoción de los programas de protección civil

En el artículo 27, segundo párrafo, de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, se dispone que “La estructura programática facilitará la vinculación de la programación de los ejecutores con el Plan Nacional de Desarrollo y los programas, y deberá incluir indicadores de desempeño con sus correspondientes metas anuales. Deberán diferenciarse los indicadores y metas de la dependencia o entidad de los indicadores y metas de sus unidades responsables.

Dichos indicadores de desempeño corresponderán a un índice, medida, cociente o fórmula que permita establecer un parámetro de medición de lo que se pretende lograr en un año expresado en términos de cobertura, eficiencia, impacto económico y social, calidad y equidad. Estos indicadores serán la base para el funcionamiento del Sistema de Evaluación del Desempeño”.

El artículo 19, fracción XIX, de la Ley General de Protección Civil, se establece que la Coordinación Nacional de Protección Civil tiene la atribución de “promover el establecimiento de programas básicos de seguridad por regiones y entidades federativas, para hacer frente a agentes perturbadores recurrentes o imprevistos”.

Para constatar que, en 2016, la CNPC promovió el establecimiento de programas básicos de seguridad por regiones y entidades federativas, para hacer frente a agentes perturbadores recurrentes o imprevistos, con el oficio núm. OAED/DGADPP/676/2016 de fecha 9 de diciembre de 2016, se solicitó la evidencia documental que demuestre su cumplimiento.

Mediante el oficio núm. OM/DGPYP/3624/16 de fecha 21 de diciembre de 2016 y la ratificación con el oficio núm. DGGR/DGAC/227/2017 de fecha 8 de mayo de 2017, la CNPC proporcionó copia de las actividades de promoción para la actualización de los programas de protección civil; sin embargo, se precisó que no se estableció una meta para dichas acciones.

En 2016, la Coordinación Nacional de Protección Civil informó que la implementación de los programas internos de protección civil recae en las coordinaciones de protección civil estatales y municipales, por medio de las autoridades con facultad para realizar visitas de inspección o verificación. En este contexto, la coordinación nacional únicamente promueve que las coordinaciones estatales y municipales de protección civil verifiquen, en el ámbito de su

10/11/17

competencia, que los programas sean adecuados en relación con la vulnerabilidad y peligros a los que están expuestos.

Al respecto, en 2016, la CNPC recibió 88 planes estatales y 231 planes municipales de protección civil que fueron analizados y que remitieron comentarios para homologar los criterios dichos planes y programas, los cuales se refieren a aspectos como: incluir medidas de reducción de riesgos, de equidad de género; indicaron ausencia de medidas de reducción de peligros ambientales, y fortalecer medidas de seguridad para asentamientos humanos ubicados en zonas de alto riesgo.

Para llevar a cabo la promoción en el establecimiento de programas internos de protección civil, la coordinación nacional difundió en 8 (25.0%) de las 32 entidades federativas la “Guía para la Elaboración de Planes y Programas de Protección Civil”, mediante la realización de 8 talleres con el objetivo de que los participantes sean capaces de identificar los elementos que integran los programas de protección civil y los planes de contingencias de acuerdo con esa guía, la cual fue desarrollada por la Dirección General de Protección Civil, los cuales se muestran en el cuadro siguiente:

CURSO-TALLER “GUÍA PARA LA ELABORACIÓN DE PLANES Y PROGRAMAS DE PROTECCIÓN CIVIL REALIZADO POR LA DGPC”, 2016

Núm.	Entidad Federativa	Municipios participantes	Fecha
1	Estado de México	Atizapán, Calpuhuac, Chimalhuacan, Coacalco, Coyotepec, Cuautitlán Izcalli, Jilotzingo, Los Reyes La Paz, Melchor Ocampo, Naucalpan, Nicolás Romero, Teloayan, Tlalnepantla de Baz, Tultepec y Zumpango.	9 y 10 de febrero de 2016
2	Michoacán	Apatzingán, Coahuayan, Huetamo, La Piedad, Lazaro Cardenas, Morelia, Pátzcuaro, Tacámbaro, Uruapan, Zacapu, Zamora, Zitácuaro.	7 y 8 de marzo de 2016
3	Campeche	Hopelchen, Quintana Roo. Escarcega, Pungarabato, Cd. Altamirano, Chihuahua, Chihuahua, Champoton, Mazatlan, San Luis Potosí, Mérida, CDMX, Guadalajara, Xalapa, Oaxaca, Campeche, Pachuca, Cuernavaca, Morelos, Calakmul, Acapulco, Tecamac, Tultitlán, Tabasco, Cancún, Querétaro, Ciudad del Carmen, León.	4 y 5 de mayo de 2016
4	Morelos	Emiliano Zapata, Cuernavaca, Zacualpan de Amilpas, Temixco, Tlayacapan, Jantetelco, Totolapan, Jonacatepec, Cuautla, Huitzilac, Ayala, Tetela del Volcán, Tlatilzapán, Puente de Ixtla, Jiutepec, Huitzilac, Temixco, Axochiapan, Miacatlán, Tepalcingo, Jojutla, Tepoztlán, Morelos, Zacatepec, Puente de Ixtla,	6 y 7 de junio de 2016
5	San Luis Potosi	Charcas, Ciudad del Maiz, Venegas, Matehuala, Salinas, Ciudad Fernández, Santa Catarina, Ciudad Valles, Rayón, El Naranjo, San Luis Potosí, Cerritos, Tanlajas, Sta. Maria del Rio, Mexquitic, Aquismón, Soledad de Graciano Sánchez, Villa de Reyes	20 y 21 de junio de 2016
6	Tabasco	Tlacotalpa, Lagos de Moreno, Jalpa de Mendez, Centro, El Márquez Qro.; Chihuahua; Sonora, Macuspana; Jalapa; Villahermosa; Huimanguillo; Centla; Querétaro; Xalapa; Paraiso; Comacalco, Nacajuca, Tenosique, Emiliano Zapata; Campeche.	4 y 5 de julio de 2016
7	Tabasco	Cunduacan, Carmen, Camp.; Centro; Merida; Benito Juárez.; Miguel Hidalgo; Emiliano Zapata; Cardenas; Paraiso; Cabo Corrientes; Escobedo; Balancan, Pungarabato; Cancún; Los Cabos.	7 y 8 de julio de 2016
8	Jalisco	Ahualulco del mercado, Ciudad Guzman, Cihuatlan, Cocula, el Grullo, Guadalajara, Jalisco, Mixtlan, SanJuanito de Escobedo, San Martin Hidalgo, San Martin.	27 y 28 de octubre de 2016

FUENTE: CNPC, Oficio núm. OM/DGPYP/3624/16 de fecha 21 de diciembre de 2016.

Asimismo, proporcionó copia de 231 planes municipales de protección civil y de las 32 entidades federativas para atender contingencias para la temporada invernal; por fenómenos hidrometeorológicos; para la atención para incendios forestales; para el volcán Popocatepetl y refugios temporales, entre otros temas.

Conclusión:

En 2016, la Coordinación Nacional de Protección Civil promovió el establecimiento de programas internos de protección civil, mediante la difusión en 8 (25.0%) de las 32 entidades federativas de la "Guía para la Elaboración de Planes y Programas de Protección Civil", la cual fue desarrollada por la Dirección General de Protección Civil, por medio de la realización de 8 talleres con el objetivo de que los participantes sean capaces de identificar los elementos que integran los programas de protección civil y los planes de contingencias, en cumplimiento de lo señalado en el artículo 19, fracción XIX, de la Ley General de Protección Civil.

Sin embargo, no se estableció una meta para evaluar los avances en las actividades de promoción para la actualización de los programas de protección civil, en incumplimiento de lo señalado en los artículos 27, segundo párrafo, de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, y artículo 19, fracción XIX, de la Ley General de Protección Civil.

Resultado Núm. 8 Con Observaciones y Acciones

Se relaciona con el procedimiento: 8

Intercambio de experiencias y cooperación técnica y científica

En el artículo 27, segundo párrafo, de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, se dispone que “La estructura programática facilitará la vinculación de la programación de los ejecutores con el Plan Nacional de Desarrollo y los programas, y deberá incluir indicadores de desempeño con sus correspondientes metas anuales. Deberán diferenciarse los indicadores y metas de la dependencia o entidad de los indicadores y metas de sus unidades responsables. Dichos indicadores de desempeño corresponderán a un índice, medida, cociente o fórmula que permita establecer un parámetro de medición de lo que se pretende lograr en un año expresado en términos de cobertura, eficiencia, impacto económico y social, calidad y equidad. Estos indicadores serán la base para el funcionamiento del Sistema de Evaluación del Desempeño”.

En el artículo 19, fracción XXVII, de la Ley General de Protección Civil, se establece que: “la Coordinación Nacional de Protección Civil tiene, entre otras, la atribución de intercambiar con otros países y con organismos internacionales, conocimientos, experiencias y cooperación técnica y científica para fortalecer la protección civil mediante la incorporación de los avances en la materia [...]”

Para constatar que, en 2016, la CNPC realizó actividades para intercambiar con otros países y con organismos internacionales, conocimientos, experiencias y cooperación técnica y científica para fortalecer la protección civil mediante la incorporación de los avances en la materia, se solicitó mediante el oficio núm. OAED/DGADPP/676/2016 de fecha 9 de diciembre de 2016, la evidencia documental que demuestre su cumplimiento.

Mediante el oficio núm. OM/DGPYP/3624/16, del 21 de diciembre de 2016 y la ratificación con el oficio núm. DGGR/DGAC/227/2017 de fecha 8 de mayo de 2017, la Coordinación Nacional de Protección Civil, por conducto del Centro Nacional de Prevención de Desastres (CENAPRED) documentó su participación en la realización de 25 comisiones internacionales; sin embargo, se precisó que no se estableció una meta para dichas participaciones, las cuales se describen en el cuadro siguiente:

30

COMISIONES INTERNACIONALES EN LAS QUE PARTICIPÓ EL CENAPRED EN 2016
EN EL TEMA DE PREVENCIÓN DE DESASTRES

Núm.	Nombre de la comisión	Lugar	Fecha
1	Workshops on Volcanoes at Santiaguito.	Guatemala	03 de enero
2	Curso del Programa de Población de las Naciones Unidas.	Panamá	25 de enero
3	Conferencia de Ciencia y Tecnología para la implementación del marco de Sendai para la Reducción de Riesgos de Desastres 2015-2030.	Ginebra, Suiza	27 al 29 de enero
4	Taller de Cambio Climático y Manejo del Riesgo de Desastres.	Taipei, Taiwán	14 de marzo
5	2016 National Hurricane Conference.	Florida, Estados Unidos de América	20 de marzo
6	Gestión en Protección contra Incendios Forestales.	Santiago de Chile	21 de marzo al 8 de abril
7	Gira de Trabajo para discutir Proyectos 2016 con US Northcom.	Colorado, Estados Unidos de América	10 de abril
8	Evaluación de construcciones después del sismo del 16 de abril.	Ecuador	18 de abril
9	"Mejoramiento y Difusión de la Tecnología para la Construcción Sismo-resistente en Latinoamérica".	Japón	17 de mayo al 23 de julio
10	Acompañar al Coordinador Nacional de Protección Civil a una Reunión con FEMA.	Estados Unidos de América	22 al 24 de mayo
11	Curso "Disaster Prevention of Buildings".	Japón	21 de junio al 6 de agosto
12	Curso "Negocios Internacionales".	Houston, Texas	27 de junio
13	Curso Internacional de Evaluación Rápida Post-Desastres de la Seguridad Estructural en Edificaciones.	Santiago de Chile	5 al 22 de julio
14	Taller Regional sobre Reducción de Riesgo de Desastre basado en Ecosistemas.	Santo Domingo, República Dominicana	25 de julio
15	Curso de Capacidades Locales y Resiliencia.	Santiago de Chile	29 de agosto
16	Foro Internacional de UN-GGIM sobre Información y Servicios Geoespaciales ante Desastres.	Barbados	03 al 06 de septiembre
17	"Misión técnica de evaluación de la infraestructura informática de la Red Mesoamericana para la Gestión Integral del Riesgo".	República Dominicana	26 al 27 de septiembre
18	Curso "Criterios Sísmicos en Estructura de Puentes".	Chile	26 de septiembre al 13 de octubre
19	"APEC Workshop on Strengthening Public Alert and Early Warning Capacity".	Perú	6 y 7 de octubre
20	Reunión de los Entes Rectores de los Sistemas Nacionales de Prevención, Mitigación y Atención de Desastres de los países miembros del Proyecto Mesoamérica.	Panamá	11 al 13 de octubre
21	"El día Mundial de Sensibilización sobre los Tsunamis" y la XXIV Reunión del Comité Especial para la Reducción del Riesgo de Desastres en la Sede de la AEC.	Puerto España, Trinidad y Tobago	19 al 22 de octubre
22	Curso "Gestión de activos del sistema de alcantarillado a través del uso de métodos de gestión de activos que tienen en cuenta la gestión del riesgo de desastres".	Japón	Del 6 de noviembre al 4 de diciembre
23	2da exposición sobre Prevención y Seguridad en el Centro Kindex.	Corea del Sur	13 de noviembre
24	Taller de Trabajo de Buenas Prácticas en Observatorios Volcanológicos.	Vancouver, Estados Unidos de América	14 al 18 de noviembre
25	Misión de expertos en Gestión Integral del Riesgo.	Chile	20 de noviembre

FUENTE: Oficios núms. OM/DGPpP/3624/16, del 21 de diciembre de 2016, y DGGR/DGAC/227/2017, del 8 de mayo de 2017.

Las 25 comisiones internacionales tuvieron, entre otros, los objetivos de: intercambiar conocimientos y experiencias en temas como reducción de riesgos de desastres; cambio climático, huracanes; gestión en protección contra incendios forestales; evaluación de construcciones; tecnología para la construcción sismo-resistente en Latinoamérica; evaluación rápida post-desastres de la seguridad estructural en edificaciones; capacidades locales y resiliencia; información y servicios geospaciales ante desastres; criterios sísmicos en estructura de puentes; tsunamis; observatorios vulcanológicos, etc.

También, proporcionó copia de los asuntos atendidos en 2016, como se muestra en el cuadro siguiente:

ASUNTOS INTERNACIONALES ATENDIDOS POR EL CENAPRED, 2016

Núm.	Asunto
1	Relatoría de la Reunión Ordinaria del Consejo de Ministros de la Asociación de Estados del Caribe (AEC) y su reunión preparatoria 18 y 19 de enero de 2016.
2	Aprobación del programa de trabajo 2016-2017 del Comité Especial de Riesgo de Desastres en el marco de la AEC. Haití, 19 de enero de 2016.
3	IV Cumbre de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC) Quito, Ecuador 27 de enero de 2016.
4	Conferencia de Ciencia y Tecnología para la implementación del Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015-2030. Ginebra, Suiza 27 al 29 de enero de 2016.
5	Visita de una Delegación de la República de Indonesia, el 8 de marzo.
7	Oficio con el que el CENAPRED informa al Secretariado del Enfoque Estratégico para la Gestión de los Productos Químicos (SAICM), de las reuniones y publicaciones para promover el 89 intercambio de información y facilitar la cooperación entre actores SAICM.
8	Visita de una delegación chilena el 31 de marzo.
9	VIII Reunión de la Comisión Binacional México-Jamaica, en cuyo marco se conformará el programa de cooperación técnica y científica entre México y Jamaica 2016-2017.
10	La Dirección General para América Latina y el Caribe (DGALyC) remite Mapa de vulnerabilidad a la inseguridad alimentaria ante la Recurrencia de Fenómenos de Origen Natural 2015.
11	Invitación para participar en el curso de capacitación denominado "Sismology, Earthquake Engineering and Tsunami Disaster Mitigation", que se realizará en Japón, del 2 de octubre del 2016 al 16 de septiembre 2017.
12	Fase de diagnóstico para identificar potenciales iniciativas de cooperación conjunta orientada a países en América Latina, por parte de la Agencia de Cooperación Internacional de Japón (JICA) y la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE).
13	Invitación para participar en la I Reunión de Altos Funcionarios sobre Gestión Integral de Riesgos de Desastres de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC), 29 de abril en República Dominicana.
14	Solicitud para que los expertos de DGPC puedan permanecer 15 días más en Ecuador, con motivo del terremoto del 16 de abril.
15	Visita para los miembros del equipo de respuesta a emergencias de la embajada de Canadá en México, en el marco de la "Semana para la preparación para la preparación ante emergencias". Ciudad de México.
16	Invitación para participar en el "II Curso Internacional en Evaluación Rápida Post-Desastre de la Seguridad Estructural en Edificaciones".
17	Invitación para integrar el Grupo Especial de Expertos que preparará el texto preliminar de la Declaración de los principios éticos en relación con el Cambio Climático.
18	Se confirmó participación en la sesión informativa de la serie "Buenas prácticas".
19	Se proponen 3 ponentes para las conferencias en el marco del evento "Best Practices in the Use of Space Technology for Disaster Management".

Núm.	Asunto
20	Se solicita responder un cuestionario en el marco de un proyecto conjunto entre la Agencia Internacional de Japón y el Banco Mundial.
21	Apoyo para recopilar información, documentos, fotografías que permitan al CETE, la elaboración del guion de una serie documental de buenas prácticas en la cooperación mexicano-japonesa.
22	Designación del nuevo Director de Reducción del Riesgo de Desastres de la Asociación de Estados del Caribe.
23	Convocatoria para el Taller Internacional "Invitación para la mitigación de impactos de terremotos y tsunamis", Santiago de Chile 18 de noviembre al 2 de diciembre del 2016.
24	Convocatoria para participar en el Magíster en Ingeniería Estructural y Geotécnica", en Chile, del 1 de marzo del 2017 al 31 de marzo del 2018.
25	Se remitió el Memorando de Entendimiento entre la Asociación de Estados del Caribe (AEC) y la Agencia de Manejo de Emergencias y Desastres en el Caribe (CDEMA).
26	Convocatoria para el Segundo Curso de Rescate Urbano I y II, en Chile 17 al 29 de octubre del 2016.
27	Convocatoria para participar en el curso "Desarrollo de Planes para la Gestión de la Continuidad de Negocios Portuarios (BCP/BCM).
28	Reuniones en el marco del SAICM.
29	Visita de una delegación de Alemania 3 de noviembre de 2016.
30	Convenio de colaboración para la ejecución del Programa entre la Dirección Ejecutiva del Proyecto de Integración y Desarrollo de Mesoamérica y la Agencia Suiza para el Desarrollo y la Cooperación (COSUDE).
31	Invitación para participar en la V Reunión Regional sobre Alianza entre el Sector Público y Privado para la Reducción del Riesgo de Desastres Naturales en América latina y el Caribe, en Santiago de Chile 28 y 29 de noviembre.
32	Se solicitaron los comentarios a los memorándums de entendimiento entre China y México, en materia de desastres sísmicos.
33	Taller organizado en el marco del proyecto Evaluación del peligro asociado a grandes terremotos y tsunamis en las costas del Pacífico mexicano para la mitigación de desastres, en Quito, Ecuador del 14 al 16 de marzo del 2017.
34	Se informa sobre la decisión de postergar la celebración del encuentro binacional entre México y China.
35	Se solicitó remitir los comentarios del participante del CENAPRED, en el marco del APEC Workshop: Operationalizing APEC Guidelines on Appropriate Donations-Best Practices Approaches and Strategies, en Lima Perú, 17 y 18 de agosto.
36	Solicitud de información sobre la agenda de Jornadas de Protección Civil y cursos ofrecidos por la ENAPROC en el marco de la visita a México de representantes del Centro de coordinación para la Prevención de los Desastres Naturales en América Central (CEPRENAC).
37	Lista de los acuerdos de la XXIV Reunión del Comité Especial para la Reducción del Riesgo de Desastres que remitió la AEC.

FUENTE: Oficio núm. DGGR/DGAC/227/2017 del 8 de mayo de 2017.

Los 37 asuntos atendidos tuvieron el objeto del intercambio de conocimientos y que el CENAPRED participara en diversas reuniones en el tema de la prevención de riesgo de desastres como: la Reunión Ordinaria del Consejo de Ministros de la Asociación de Estados del Caribe, en la Cumbre de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños, en la Conferencia de Ciencia y Tecnología para la implementación del Marco de Sendai, Reunión de la Comisión Binacional México-Jamaica, en la Reunión de Altos Funcionarios sobre Gestión Integral de Riesgos de Desastres de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños, Reunión Regional sobre Alianza entre el Sector Público y Privado para la Reducción del Riesgo de Desastres Naturales en América latina y el Caribe, además de las visitas de una delegación chilena, canadiense y alemana.

Asimismo, la CNPC envió reportes de actividades internacionales relacionadas con la prevención de desastres y la gestión de riesgos realizadas en 2016, las cuales se muestran en el cuadro siguiente:

ACTIVIDADES RELEVANTES DE LA COORDINACIÓN NACIONAL DE PROTECCIÓN CIVIL EN EL AMBITO INTERNACIONAL, 2016

Núm.	Actividad/ Lugar	Fecha	Datos/ Cifras relevantes	Oficio, minuta, correo, informe
1	Misión de México en Ginebra, Suiza. Participación del Coordinador Nacional de Protección Civil; el Representante permanente de México ante la ONU; el Director General de la DGVIN, y el Director General para la Gestión de Riesgos.	16, 17 y 18 de marzo de 2016.	<ul style="list-style-type: none"> • Reunión coordinación de la Delegación Mexicana rumbo a la de la Plataforma Global 2017. • Reunión preparatoria del Equipo de Trabajo rumbo a la Plataforma Global para la Reducción de Riesgo de Desastre. • Reunión con la Federación internacional de la Cruz Roja. • Reunión Bilateral con el Representante especial del Secretario General para la Reducción del Riesgo de Desastre de la O.N.U. • Entrevista oficina de prensa de la O.N.U. • Reunión de trabajo con el Secretario General de la Federación Internacional de la Cruz Roja. • Reunión de Trabajo con el Director de la Oficina de la ONU para asuntos humanitarios OCHA. • Reunión Grupo de apoyo de la Estrategia Internacional para la Reducción de Desastres de la ONU. • Anuncio Oficial México será sede de la Plataforma Global 2017. • Entrevistas acerca del tema de la organización de la Plataforma Global 2017, medios nacionales e internacionales. • Reunión de conclusiones de la Misión a Ginebra, siguientes actividades. 	Informe diario de actividades relevantes (incluye fotos del evento y descripción de actividades).
2.	Gira de trabajo en Colorado, E.U. Participaron el Coordinador Nacional de Protección Civil; el Director General de Protección Civil, y el Director General del CENAPRED.	12 y 13 de abril de 2016.	<ul style="list-style-type: none"> • Reunión de Trabajo con la Administradora Regional de FEMA Región VIII. • Mesa de Trabajo con funcionarios de la Agencia Federal para el Manejo de Emergencias FEMA, Intercambio de información y experiencias en la atención a emergencias. • Recorrido por las Instalaciones del Cuartel General de FEMA. • Visita al Centro Nacional de Información sobre Sismos USGS. • Reunión de Trabajo con el Director del Centro Nacional de Información sobre Sismos. • Reunión de Trabajo con el Director Interagencia del Comando Norte (NORAD Northcom). 	Informe diario de actividades relevantes (incluye fotos del evento y descripción de actividades).

Núm.	Actividad/ Lugar	Fecha	Datos/ Cifras relevantes	Oficio, minuta, correo, informe
			<ul style="list-style-type: none"> Mesa Redonda con temas de Protección Civil, preparación y respuesta Huracán "Patricia". Presentación de funciones del Comando Norte. 	
3	Reunión del Grupo Consultivo del Fondo Mundial para la reducción de los Desastres y recuperación GFDRR, en Washington DC, Estados Unidos. Participaron el Coordinador Nacional de Protección Civil y el Director General para la Gestión de Riesgos.	26, 27 y 28 de abril de 2016.	<ul style="list-style-type: none"> Día de Alianza para el Conocimiento de la Reconstrucción a la Resiliencia. Participación de México con el tema: Desde el terremoto de 1985 hasta el huracán "Patricia". Herramientas de los Fondos Financieros FONDEN. Desastre, Fragilidad y Conflictos; Una agenda conjunta. Conclusiones de las lecciones aprendidas a partir de la recuperación y resiliencia. Avances en la agenda inclusiva sobre resiliencia comunitaria. Discusión sobre el plan de acción de género propuesto por el Grupo Consultivo del Fondo Mundial para la reducción de los Desastres y recuperación. Conversación sobre posibles nexos en desastre y fragilidad por parte del GFDRR. Discusión sobre el futuro del GFDRR (sesión cerrada para miembros únicamente). Preparación para Habitat III. Segunda Reunión del grupo consultivo de resiliencia y cambio climático. 	Informe diario de actividades relevantes (incluye fotos del evento y descripción de actividades).
4	Reunión con funcionarios de la Agencia Federal para el Manejo de desastres (FEMA), en Washington D.C. Estados Unidos. Participaron el Coordinador Nacional de Protección Civil; el Director General de Protección Civil, y el Director General del CENAPRED.	23 de mayo de 2016	<ul style="list-style-type: none"> Manejo de Emergencias por parte de los estados fronterizos. Grupo de resistencia inicial. Plataforma Global sobre mitigación de Riesgos 2017. Comunicación Social en el manejo de Emergencias. Acuerdo de Cooperación en Administración de Emergencias en casos de Accidentes y Desastres Naturales 2008. Reunión con el Señor Embajador de México en Estados Unidos. 	Informe diario de actividades relevantes (incluye fotos del evento y descripción de actividades).
5	Gira de Trabajo Internacional, en Asunción, Paraguay. Participación del Coordinador Nacional de Protección Civil y el Director General de Vinculación Innovación y Normatividad.	7, 8 y 9 de junio de 2016	<ul style="list-style-type: none"> Reunión con funcionarios de la Embajada de Paraguay. Previa a la Reunión Ministerial de Funcionarios de Alto Nivel sobre el Marco de Acción de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015-2030 en las Américas. Ceremonia Inaugural de la 1ª. Reunión Ministerial de Funcionarios de Alto Nivel sobre el Marco de Acción de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015-2030 en las Américas. 	Informe diario de actividades relevantes (incluye fotos del evento y descripción de actividades).

Núm.	Actividad/ Lugar	Fecha	Datos/ Cifras relevantes	Oficio, minuta, correo, informe
			<ul style="list-style-type: none"> Reunión Bilateral México-Uruguay. con el Pte. Del Sistema Nal. de Emergencias. Reunión Bilateral México-Agencia Caribeña, con el Director Ejecutivo. Reunión Bilateral México-Paraguay, con el Ministro de la Secretaría de Emergencias Nacional. Reunión Bilateral México-Chile en el Director de la Oficina Nacional de Emergencias. Reunión Bilateral México-Canadá. Panel 2 El Rol de los Mecanismos de Coordinación Nacionales para el seguimiento de la Implementación del Marco de Sendai (Intervención del Coordinador Nacional de Protección Civil, Luis Felipe Puente Espinosa). Presentación de la Plataforma Global 2017. Robert Glasser y Luis Felipe Puente Espinosa. 	
6	Reunión con el Representante Especial del Secretario General de las Naciones Unidas para la Reducción del Riesgo de Desastres. Participación del Coordinador Nacional de Protección Civil y el Director General de Vinculación, innovación y "normatividad".	18 de julio de 2016	<ul style="list-style-type: none"> Reunión para compartir actualizaciones sobre los preparativos de la PG2017. Analizar y valorar alcances sobre resto de agenda. 	Informe diario de actividades relevantes (incluye fotos del evento y descripción de actividades).
7	Reunión en Trusteeship Chamber, Sede de la ONU en Nueva York, Estados Unidos. Participación del Coordinador Nacional de Protección Civil y el Director General de Vinculación, innovación y "normatividad".	19 de Julio de 2016	<ul style="list-style-type: none"> Reunión oficial del Foro Económico y Social del Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas (ECOSOC), será moderada por Robert Glasser. Presentación por parte de la Delegación Mexicana, encabezada por el Jefe de la Oficina de la Presidencia de la República. Presentación de la Plataforma Global 2017 por parte del Coordinador Nacional de Protección Civil, Luis Felipe Puente Espinosa, El Vicesecretario General de Naciones Unidas y el Representante Especial del Secretario General de las Naciones Unidas para la Reducción del Riesgo de Desastres. 	Informe diario de actividades relevantes (incluye fotos del evento y descripción de actividades).
8	7ª Conferencia Magistral Asiática para la Reducción del Riesgo de Desastres.	4 y 5 de noviembre de 2016	<ul style="list-style-type: none"> Se asistió a la 7ª Conferencia Magistral Asiática para la Reducción del Riesgo de Desastres. Reunión bilateral con Filipinas. Se asistió a la 7ª Conferencia Magistral Asiática para la Reducción del Riesgo de Desastres Reuniones bilaterales con representantes de Malasia, Indonesia, Tailandia. Presentación de la Plataforma Global 2017 en el marco de la Conferencia 	Informe diario de actividades relevantes (incluye fotos del evento y descripción de actividades).

Núm.	Actividad/ Lugar	Fecha	Datos/ Cifras relevantes	Oficio, minuta, correo, informe
			Magistral Asiática para la Reducción del Riesgo de Desastres 2016.	

FUENTE: Oficio núm. DGGR/DGAC/227/2017, del 8 de mayo de 2017.

Los 8 asuntos internacionales fueron en temas como: Misión de México en Ginebra, Suiza; gira de trabajo en Colorado, E.U.; la reunión del grupo consultivo del fondo mundial para la reducción de los desastres y recuperación GFDRR; Reunión con funcionarios de la Agencia Federal para el Manejo de Desastres (FEMA), gira de trabajo internacional, en Asunción, Paraguay; reunión en Trusteeship Chamber, sede de la ONU en Nueva York, y la 7ª Conferencia Magistral Asiática para la Reducción del Riesgo de Desastres, lo cual permitirá a nuestro país, fomentar las relaciones y el intercambio de conocimientos con organismos internacionales encargados de la prevención de riesgos de desastres, la reconstrucción de la resiliencia, recuperación y el manejo de emergencias, con la Federación Internacional de la Cruz Roja, la Oficina del Secretario General para la Reducción de Riesgo de Desastres y de Asuntos Humanitarios, la Agencia Federal para el Manejo de Emergencias, el Centro Nacional de Información sobre Sismos y funcionarios del gobierno del Filipinas.

La coordinación también documentó sobre el proceso de fortalecimiento de capacidades técnicas que gestionó con la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID), la Oficina de los Estados Unidos para Asistencia de Desastres en el Extranjero (OFDA) y la organización World Visión México, la Coordinación Nacional de Protección Civil (CNPC); la Secretaría de Gobernación (SEGOB) y la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE), mediante el Programa de Capacitación y Asistencia Técnica el cual se impartieron 11 cursos en materia de protección civil, de los cuales proporcionó copia de las presentaciones de power point con los resultados del programa, listas de asistencia, e informes de actividades de capacitación. También, remitió copia de las presentaciones, agenda y minuta de la Reunión Anual de Líderes de los equipos USAR para la realización de 10 cursos impartidos, los cuales se muestran a continuación:

- Curso Evaluación de Daños y Análisis de Necesidades Nivel Toma de Decisiones, (EDAN TD), con el objetivo de proporcionar a los participantes conocimientos y habilidades necesarias para la toma de decisiones ante un evento que genere efectos adversos,

basados en los informes de evaluación de daños y análisis de necesidades procedentes de los niveles locales.

- Taller para la elaboración de Protocolos y Procedimientos (TPP), con el propósito de compartir metodología en la elaboración de un Manual de Protocolo.
- Curso Reducción de Riesgo de Desastres (CRRD), con el propósito de objetivo de brindar conceptos, información, herramientas e instrumentos que aumenten el conocimiento y la comprensión de la gestión del riesgo de desastres en general y de la reducción, transferencia y financiación del riesgo en particular.
- Reunión Nacional USAR (RNLU), con el objetivo de proporcionar un espacio para el intercambio de experiencias e información entre los Líderes de los Equipos USAR en México, en el marco del tema USAR de la Coordinación Nacional de Protección Civil de la SEGOB, el RDAP USAID/OFDA/LAC y los diversos actores.
- Taller Software USAR (T-SUSAR), con el propósito de socializar a los participantes con el uso del Software USAR (Versión 1.006).
- Curso Intermedio de Sistema Comando de Incidentes (CISCI), con el objetivo de proporcionar a los participantes vinculados al manejo de emergencias y que pueden ser asignados los conocimientos y habilidades necesarias para administrar incidentes que requieran uno o más periodos operacionales.
- Taller Software SCI (T-SSCI), con el propósito de compartir el uso del Software Sistema Comando de Incidentes, que permita su aplicación en eventos, operativos o incidentes.
- Taller Software USAR (T-USAR), con el objetivo de socializar a los participantes con el uso del Software USAR (Versión 1.006).
- Curso Manejo de Centros de Operaciones de Emergencia (MACOE) con el propósito de brindar conceptos, información, herramientas e instrumentos que aumenten el conocimiento y la comprensión de la gestión del riesgo de desastres en general y de la reducción, transferencia y financiación del riesgo en particular.
- Curso Reducción de Riesgo de Desastres (CRRD) con el objetivo de ofrecer conceptos, información, herramientas e instrumentos que aumenten el conocimiento y la



comprensión de la gestión del riesgo de desastres en general y de la reducción, transferencia y financiación del riesgo en particular.

En el marco de la cooperación con la Oficina de Naciones Unidas para la Coordinación de Asuntos Humanitarios (OCHA), y del Grupo Asesor Internacional de Operaciones de Búsqueda y Rescate (INSARAG), la coordinación participó en la Semana de Redes y Alianzas Humanitarias realizada del 31 de enero al 6 de febrero de 2016, en Ginebra, Suiza, para promover la metodología de las Guías INSARAG, la implementación de la Declaración de Hyogo, así como la participación del Grupo en la realización de ejercicios regionales de simulación de respuesta a terremotos.

En la Reunión Anual Regional de INSARAG, la cual tiene el objeto de fortalecer la protección civil con otros países y con organismos internacionales, llevada a cabo del 16 al 18 de noviembre de 2016, en Bogotá, Colombia, nuestro país fue nombrado Vice-presidente del Grupo Directivo Regional de las Américas hasta 2018.

También remitió copia de las 9 actividades realizadas en 2016: invitación a países miembros de la ONU para participar en la Plataforma Global 2017, participación en el Congreso Internacional de Gestión de Riesgos, Emergencias y Catástrofes los días 14 y 15 de noviembre 2016, en la ciudad de Rosario, Argentina, Reunión del Comité Directivo de la Campaña "Desarrollando Ciudades Resilientes" en la ciudad de Barcelona, España, 3 visitas técnicas a la ciudad de Cancún para atender temas de logística, seguridad y protocolo, los trabajos de la Comisión Binacional México-Guatemala, propuestas de Convenio Intergubernamental y de Acuerdo Interinstitucional con la SRE, visita a la Oficina Nacional de Emergencias del Ministerio del Interior en Chile, V Reunión Regional sobre Alianza entre el Sector Público y Privado para la Reducción de Riesgo de Desastres en América Latina y el Caribe" en Santiago, Chile, firma de una carta de Intención con el gobierno de Paraguay para iniciar un programa de cooperación para el intercambio de experiencias en materia de gestión integral del riesgo, mitigación y prevención del impacto del cambio climático, fenómenos naturales, emergencias y desastres y Grupo de Trabajo Abierto Intergubernamental para el desarrollo de Terminología e Indicadores del Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres (GTAI); sin embargo, no proporcionó evidencia de su realización.



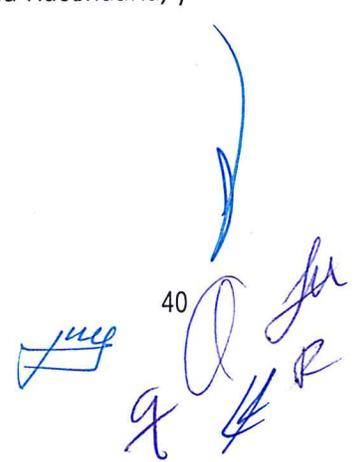
Sin embargo, la dependencia no estableció una meta para valorar el avance en el intercambio de conocimientos, experiencias y cooperación técnica y científica con otros países y con organismos internacionales para fortalecer la protección civil.

Conclusión:

En 2016, la Coordinación Nacional de Protección Civil intercambió con otros países y con organismos internacionales, conocimientos, experiencias y cooperación técnica y científica para fortalecer la protección civil mediante la incorporación de los avances en la materia, lo cual permitirá a nuestro país fortalecer los mecanismos de intercambio con otros países y con organismos internacionales de conocimientos y experiencias en temas como: reducción de riesgos de desastres, cambio climático, huracanes, gestión en protección contra incendios forestales, evaluación de construcciones evaluación rápida post-desastres de la seguridad estructural en edificaciones, capacidades locales y resiliencia, criterios sísmicos en estructura de puentes, tsunamis, observatorios vulcanológicos y se fortaleció la cooperación técnica y científica con organismos internacionales como la Asociación de Estados del Caribe, la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños, la Federación internacional de la Cruz Roja, el Grupo Consultivo del Fondo Mundial para la reducción de los Desastres y recuperación GFDRR, la Agencia Federal para el Manejo de desastres (FEMA), la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID), la Oficina de los Estados Unidos para Asistencia de Desastres en el Extranjero (OFDA) y la organización World Visión México, en cumplimiento de lo señalado en el artículo 19, fracción XXVII, de la Ley General de Protección Civil.

Sin embargo, la dependencia no estableció una meta para valorar el avance en el intercambio de conocimientos, experiencias y cooperación técnica y científica con otros países y con organismos internacionales, para fortalecer la protección civil, en incumplimiento de lo señalado en los artículos 27, segundo párrafo, de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, y 19, fracción XXVII, de la Ley General de Protección Civil.

40



Resultado Núm. 9 Con Observaciones y Acciones

Se relaciona con el procedimiento: 9

Difusión de información de protección civil

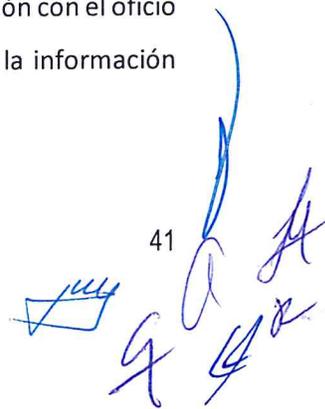
En el artículo 45, párrafo primero, de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, se indica que: “los responsables de la administración en los ejecutores de gasto serán responsables de la administración por resultados; para ello deberán cumplir con oportunidad y eficiencia las metas y objetivos previstos en sus respectivos programas [...]”.

En el artículo 19, fracción VI, de la Ley General de Protección Civil, se señala que: “la Coordinación Nacional de Protección Civil tendrá entre otras la atribución de difundir entre las autoridades correspondientes y la población en general los resultados de los trabajos que realice, así como toda aquella información pública que tienda a la generación, desarrollo y consolidación de una cultura nacional en la materia, [...]”.

Para dar seguimiento al cumplimiento de esa atribución en la MIR del programa presupuestario N001 “Coordinación del Sistema Nacional de Protección Civil”, la CNPC propuso el indicador a nivel de propósito de que: “La población que está expuesta a una emergencia o desastre conozca y reciba información preventiva de autocuidado y autoprotección”, para el cual se fijó la meta de 63 de 189 integrantes del Sistema Nacional de Protección Civil que reciben información que les permite generar acciones preventivas y de respuesta. También se definió el indicador a nivel de componente “Campaña permanente de información y conocimientos para personas que viven en Zonas de Riesgo Grave entregada”, con la meta de que 2,337.6 miles de habitantes de Zonas de Riesgo Grave que han recibido información de autocuidado y autoprotección.

A efecto de constatar que, en 2016, la CNPC difundió entre las autoridades correspondientes y la población en general información pública que tienda a la generación, desarrollo y consolidación de una cultura nacional en la materia, se solicitó mediante el oficio núm. OAED/DGADPP/676/2016 de fecha 9 de diciembre de 2016, la evidencia documental que demuestre su cumplimiento.

Mediante el oficio núm. DGGR/DGAC/227/2017 del 8 de mayo de 2017 y la ratificación con el oficio núm. DGGR/DGAC/227/2017 de fecha 8 de mayo de 2017, la CNPC proporcionó la información que se detalla y analiza a continuación:



a) Información de protección civil para los integrantes del Sistema Nacional de Protección Civil.

La Coordinación Nacional de Protección Civil, informó que, en 2016, la Dirección General de Protección Civil llevó a cabo dos reuniones dirigidas a los integrantes de los Sistemas Estatales y Municipales de Protección Civil y que además, se impartieron 30 cursos y talleres sobre temas de protección civil; mismos que se detallan a continuación:

CURSOS-TALLERES IMPARTIDOS EN LA REUNIÓN NACIONAL DE PROTECCIÓN CIVIL PARA LA TEMPORADA DE LLUVIAS Y CICLONES TROPICALES Y EL 30 ANIVERSARIO DE LA CREACIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE PROTECCIÓN CIVIL, 2016.

Núm.	Curso-taller
1	El impacto de la actividad volcánica en regiones habitadas. CENAPRED.
2	Taller para medios: Comunicación ciudadana y protección civil. SEGOB/DGPC.
3	Estimación de susceptibilidad a la inestabilidad de laderas. CENAPRED.
4	Elaboración de mapas de susceptibilidad a la inestabilidad de laderas. CENAPRED.
5	Peligro sísmico y Atlas Nacional de Riesgos. CENAPRED.
6	Construcción de un pluviómetro casero de bajo costo. CENAPRED.
7	Fondo para la Atención de Emergencias (FONDEN). DGGR
8	Taller de Refugios temporales para personas y animales en situaciones de emergencia. DGPC.
9	Taller para la elaboración de Programas de Protección Civil y Planes de Contingencia en Estados y Municipios. DGPC.
10	Protección especial de niñas, niños y adolescentes (NNA) en emergencias y desastres. UNICEF / DGPC.
11	Inclusión de niñas, niños y adolescentes (NNA) en la Gestión integral de Riesgos (GIR) relativa al ámbito educativo. UNICEF/DGPC.
12	Peligro por Tsunami. CENAPRED.
13	Riesgos por karsticidad, el origen de cuevas y cenotes. CENAPRED.
14	Proceso de acceso a los recursos del Fondo de Desastres Naturales (FONDEN) DGGR.
15	Cambio climático y gestión integral del riesgo de desastres con perspectiva de género. INMUJERES
16	Taller de Nudos y Rapel. CNS
17	Conceptos y Estructura del Programa Interno de Protección Civil. DGPC
18	Acceso a los recursos del Fondo Preventivo (FOPREDEN). DGGR
19	Curso introductorio para evaluar la seguridad de los monumentos históricos. INAH/DGPC/CENAPRED
20	Seminario "Hospital Seguro". DGPC / Sector Salud.
21	Interacciones extremas entre la tierra, la atmósfera y los océanos: fenómenos hidrometeorológicos. ¿Es posible anticiparse a eventos hidrometeorológicos extremos? CENAPRED.
22	Unidades de Verificación para NOM. DGVIN.
23	Nuevo Sistema FONDEN en línea. DGGR.
24	Uso y Manejo Seguro de Gas en Instalaciones Comerciales y Domésticas. ASEA/DGPC.
25	El Sistema Nacional de Protección Civil y la importancia de la participación de los sectores social y privado. DGVIN.
26	Elaboración de Planes de Continuidad de Operaciones. DGVIN.
27	Homologación Normativa. DGVIN.
28	Viento intenso. ¿Por qué se dañan las construcciones? CENAPRED.
29	A 30 años de creación del Sistema Nacional de Protección Civil: retos y oportunidades para la reducción de los riesgos de desastres. DGPC.
30	Programa de capacitación sobre atención psicológica post desastre para primeros respondedores en diversos ámbitos. Grupos A y B.

FUENTE: oficio núm. OM/DGPYP/3624/16 de fecha 21 de diciembre de 2016.

Sin embargo, la CNPC no acreditó se hubiese cumplido con la meta de que 63 de los 189 integrantes del Sistema Nacional de Protección Civil que recibieron información les permitió generar acciones preventivas y de respuesta, a efecto de lograr que la población que está expuesta a una emergencia o desastre conozca y reciba información preventiva de autocuidado y autoprotección, situación que impidió valorar el cumplimiento de la meta prevista.

b) Campaña permanente de información y conocimientos para personas que viven en Zonas de Riesgo Grave entregada.

El Centro Nacional de Prevención de Desastres proporcionó el listado de las actividades que realizó, en 2016, para generar, desarrollar y consolidar una cultura nacional de protección civil, las cuales se detallan en el cuadro siguiente:

ACTIVIDADES DE DIFUSIÓN REALIZADAS POR EL CENAPRED, 2016

Núm.	Actividades reportadas	Actividades realizadas
1	Monitoreo de medios	<ul style="list-style-type: none"> 54 monitoreos de notas informativas, sin evidencia del primer trimestre; 110 monitoreos, sólo se reporta evidencia de 23 al tercer trimestre; 100 monitoreos, se reporta evidencia de 82 del cuarto trimestre.
2	Entrevistas otorgadas a medios de comunicación	<ul style="list-style-type: none"> 21 entrevistas a medios de comunicación, no se proporciona evidencia; Listado de 33 entrevistas al tercer trimestre sin evidencia; Listado de 16 entrevistas al cuarto trimestre sin evidencia.
3	Producción de materiales informativos digitales.	<ul style="list-style-type: none"> 3 notas informativas para el primer trimestre del 2016, se proporcionan vínculos electrónicos; 12 notas informativas al tercer trimestre, se proporcionan los vínculos de 4 notas; 8 notas informativas al cuarto trimestre, se proporcionan los vínculos de 6 notas.
4	Operación de la Unidad de Enlace para la Transparencia del CENAPRED.	<ul style="list-style-type: none"> 25 solicitudes de información en el primer trimestre; 42 solicitudes de información, sólo se tiene evidencia de 41. 25 solicitudes de información en el cuarto trimestre.
5	Fomento de la cultura de la protección civil.	<ul style="list-style-type: none"> 13 actividades realizadas sin evidencia al primer trimestre; 19 actividades sin evidencia del tercer trimestre; 19 actividades del cuarto trimestre, se proporciona correo para la exposición "Sismos en la memoria de México y 6 fotos, correo, 3 fotos y estadísticas de la Tertulia 9 "Los fenómenos astronómicos implican un riesgo" del 30 de noviembre de 2016 y oficio núm. H00-DG/1533/2016 de fecha 10 de octubre de 2016 y programa de la visita del 27 de octubre de 2016 de 50 estudiantes de la Facultad de Arquitectura, falta la evidencia del resto de las actividades reportadas.
6	Diseño gráfico y editorial.	<ul style="list-style-type: none"> 42 actividades, sin evidencia al primer trimestre; 44 actividades sin evidencia del tercer trimestre; 41 actividades del cuarto trimestre se proporcionan 8 fotos y un archivo PDF de la infografía sobre las celebraciones de diciembre, convocatoria para el curso Atlas Nacional de Riesgos del 18 de noviembre de 2016 y correo electrónico, dos fotografías y un archivo en PDF de la tertulia Avances y desafíos de la Protección Civil en México ¿Cómo estamos a nivel internacional?, del 9 de diciembre de 2016, falta evidencia del resto de las actividades reportadas.

Núm.	Actividades reportadas	Actividades realizadas
7	Apoyo logístico	<ul style="list-style-type: none"> • 29 actividades, sin evidencia al primer trimestre; • 26 actividades sin evidencia del tercer trimestre; • 27 actividades del cuarto trimestre se proporciona correos electrónicos solicitando apoyo para las reuniones de la Visita de la Delegación Alemana del 3 de noviembre, de la 206ª Reunión Ordinaria del Comité Científico Asesor (CCA) sobre Fenómenos Perturbadores de Carácter Químico y para tertulia Avances y desafíos de la Protección Civil en México ¿Cómo estamos a nivel internacional? del 9 de diciembre de 2016, falta evidencia del resto de las actividades reportadas.
8	Apoyos al Sistema Nacional de Protección Civil (SINAPROC)	<ul style="list-style-type: none"> • 4 actividades, sin evidencia al primer trimestre; • 4 actividades, sin evidencia al tercer trimestre; • 4 actividades del cuarto trimestre se proporciona cartel sobre los Mapas de Peligros del volcán Popocatepetl, en su traducción al náhuatl, oficio H00-D.D./111/2016 de fecha 16 de diciembre de 2016 con el no se autoriza al ISSSTE la inserción del logotipo del instituto en las infografías del CENAPRED y correo con el que se envía el tríptico del evento Día mundial sobre Tsunamis del 5 de noviembre de 2016, falta evidencia del resto de las actividades.
9	Servicios bibliotecarios	<ul style="list-style-type: none"> • 112 servicios y 37 solicitudes, sin evidencia del primer trimestre; • 148 servicios y 45 solicitudes sin evidencia del segundo trimestre; • 76 servicios y 31 solicitudes sin evidencia del tercer trimestre; • 49 servicios y 20 solicitudes sin evidencia del cuarto trimestre.
10	Producción editorial	<ul style="list-style-type: none"> • 10 documentos en el primer trimestre, no se proporciona evidencia; • 21 documentos en el segundo trimestre, no se proporciona evidencia; • 3 documentos en el tercer trimestre, no se proporciona evidencia; • 4 documentos en el cuarto trimestre, no se proporciona evidencia.
11	Distribución de publicaciones	<ul style="list-style-type: none"> • 11,737 publicaciones y 80 solicitudes, sin evidencia al primer trimestre; • 19,602 publicaciones y 81 solicitudes, sin evidencia al segundo trimestre; • 18,795 publicaciones y 58 solicitudes, sin evidencia al tercer trimestre; • 32,649 publicaciones y 58 solicitudes, sin evidencia al cuarto trimestre.
12	Actualización de contenidos en el portal del CENAPRED	<ul style="list-style-type: none"> • 41 actualizaciones al primer trimestre, • 61 actualizaciones al segundo trimestre, • 35 actualizaciones al tercer trimestre; • 38 actualizaciones al cuarto trimestre, en todas se anexa captura de pantalla.
13	Actualización del catálogo de la biblioteca	<ul style="list-style-type: none"> • Boletín No. 3 "Nuevos Títulos en la Biblioteca del CENAPRED" con 6 nuevas adquisiciones; • Boletín No. 10 Nuevos Títulos en la Biblioteca del CENAPRED" con 7 nuevas adquisiciones; • Boletín No. 12 Nuevos Títulos en la Biblioteca del CENAPRED" con 7 nuevas adquisiciones.

FUENTE: Elaborado por la Auditoría Superior de la Federación con la información proporcionada mediante los oficios núms. OM/DGPYP/3624/16 de fecha 21 de diciembre de 2016 y DGGR/DGAC/227/2017 de fecha 8 de mayo de 2017.

Del análisis de la información, se precisó que el centro nacional realizó la difusión de 13 actividades orientadas. Asimismo, informó que el 19 de septiembre de 2016 se realizaron 32,592 simulacros en donde participaron 15,972.6 miles de personas en las 32 entidades federativas, y entregó la base de datos de los enlaces que informaron sobre su realización, el resumen del simulacro realizado en la Ciudad de México, el informe fotográfico de los simulacros realizados en los estados y 37 listas de asistencia de los cursos "Atención psicológica post desastre para primeros

respondedores en diversos ámbitos” realizados en Campeche, Ciudad de México y Querétaro de mayo y noviembre de 2016. Sin embargo, la entidad fiscalizada no acreditó que dichos participantes fueron residentes de zonas de riesgo grave, situación que impidió valorar que se cumplió la meta de lograr que 2,337.6 miles de habitantes de zonas de riesgo recibieron información de autocuidado y autoprotección mediante una campaña permanente de información y conocimientos para personas que viven en zonas de riesgo grave entregada.

Conclusión:

En 2016, la Coordinación Nacional de Protección Civil no acreditó que 63 de los 189 integrantes del Sistema Nacional de Protección Civil que recibieron información les permitió generar acciones preventivas y de respuesta, a efecto de lograr que la población que está expuesta a una emergencia o desastre conozca y reciba información preventiva de autocuidado y autoprotección. Tampoco acreditó que cumplió la meta de lograr que 2,337.6 miles de habitantes de zonas de riesgo grave recibieron información de autocuidado y autoprotección mediante una campaña permanente de información y conocimientos para personas que viven en zonas de riesgo grave entregada, situación que impidió verificar que se cumplió lo dispuesto en los artículos 45, párrafo primero, de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, 19, fracción VI, de la Ley General de Protección Civil y de la MIR del programa presupuestario N001.

Resultado Núm. 10 Con Observaciones y Acciones

Se relaciona con el procedimiento: 10

Cultura de la protección civil

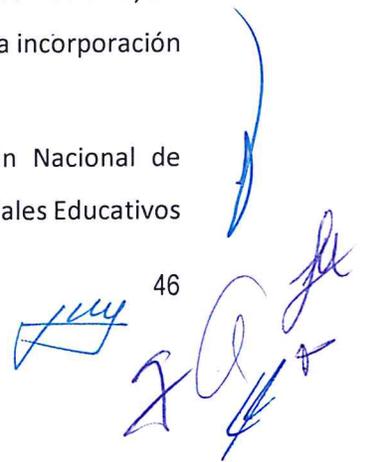
En el artículo 27, segundo párrafo, de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, se dispone que “La estructura programática facilitará la vinculación de la programación de los ejecutores con el Plan Nacional de Desarrollo y los programas, y deberá incluir indicadores de desempeño con sus correspondientes metas anuales. Deberán diferenciarse los indicadores y metas de la dependencia o entidad de los indicadores y metas de sus unidades responsables. Dichos indicadores de desempeño corresponderán a un índice, medida, cociente o fórmula que permita establecer un parámetro de medición de lo que se pretende lograr en un año expresado en términos de cobertura, eficiencia, impacto económico y social, calidad y equidad. Estos indicadores serán la base para el funcionamiento del Sistema de Evaluación del Desempeño”.

En el artículo 19, fracción XVI, de la Ley General de Protección Civil, se dispone que: “la Coordinación Nacional de Protección Civil tiene entre otras la atribución de gestionar ante las autoridades correspondientes la incorporación y ampliación de contenidos de protección civil con un enfoque de Gestión Integral de Riesgos en el Sistema Educativo Nacional en todos los niveles, desde educación preescolar, primaria y secundaria, hasta los niveles superiores”.

Para constatar que, en 2016, la CNPC gestionó ante las autoridades correspondientes la incorporación y ampliación de contenidos de protección civil en el Sistema Educativo Nacional, se solicitó mediante el oficio núm. OAED/DGADPP/676/2016 del 9 de diciembre de 2016, la evidencia documental que demuestre su cumplimiento.

Mediante el oficio núm. OM/DGPYP/3624/16, del 21 de diciembre de 2016 y la ratificación con el oficio núm. DGGR/DGAC/227/2017 de fecha 8 de mayo de 2017, la CNPC proporcionó la información de las acciones realizadas ante las autoridades correspondientes para la incorporación y ampliación de contenidos de protección civil en el Sistema Educativo Nacional; sin embargo, se precisó que no se estableció una meta para valorar las acciones para la incorporación y ampliación de contenidos de protección civil en el Sistema Educativo Nacional.

Del análisis de la información proporcionada, se precisó que la Coordinación Nacional de Protección Civil, por medio del CENAPRED, remitió a la Dirección General de Materiales Educativos

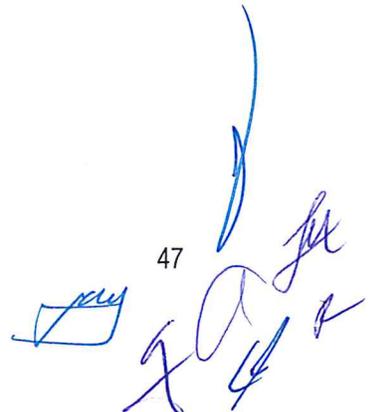


de la Secretaría de Educación Pública (SEP) la propuesta de contenidos desarrollados por ese organismo en temas de protección civil como: Tsunamis, Tornados, Cambio Climático, Clima Espacial y Marea Roja en los libros de texto gratuitos.

Con el oficio núm. DGME/DDIME/035/2016 del 15 de julio de 2016, la Dirección de Desarrollo e Innovación de Materiales Educativos de la SEP informó al CENAPRED que la solicitud era rechazada debido a que: “los conceptos que se expone son poco claros y precisos y no se observa evolución en la descripción de los conceptos que se plantean. [...] Asimismo, las situaciones y contextos que presentan no son cercanos a la vida cotidiana y corresponde a la Dirección General de Materiales Educativos elaborar los contenidos, mantener actualizados y editar los libros de texto gratuitos, a partir de los planes y programas de estudio para la educación básica. En estos momentos se está realizando la revisión para su modificación, por lo que no es posible la incorporación de los temas de protección civil en los libros de texto gratuitos hasta que no se conozca el nuevo plan de estudios para la educación básica”.

Además, la Dirección General de Cultura Democrática y Fomento Cívico de la SEP, mediante oficio núm. UDPyFC/DGCDyFC/181/2016 del 23 de agosto de 2016, solicitó a la Dirección General de Protección Civil de la CNPC la autorización para la incorporación de fragmentos relacionados con el tema de protección civil en los libros de texto gratuitos de “Formación Cívica y Ética” de tercer grado de primaria. Por medio del oficio núm. DGPC/0937/2016, del 26 de agosto de 2016, la DGPC aprobó la publicación del fragmento denominado “Protección civil”.

Por lo anterior, para 2016, se realizaron las gestiones para que se incluyeran textos relacionados con la protección civil en los libros de tercer grado de primaria y no se acreditó que se hubiesen incluido dichos temas en los demás niveles del Sistema Educativo Nacional en todos los niveles, a fin de que los estudiantes conozcan el conjunto de acciones encaminadas a la identificación, análisis, evaluación, control y reducción de los riesgos, mediante las etapas de identificación de los riesgos y/o su proceso de formación, previsión, prevención, mitigación, preparación, auxilio, recuperación y reconstrucción.



Conclusión:

En 2016, la Coordinación Nacional de Protección Civil, por medio del CENAPRED, realizó las gestiones para que en los libros de tercer grado de educación primaria se incluyeran textos relacionados con la protección civil; sin embargo, no acreditó que se hubiesen incluido dichos temas en los demás niveles del Sistema Educativo Nacional, a fin de que los estudiantes conozcan el conjunto de acciones encaminadas a la identificación, análisis, evaluación, control y reducción de los riesgos, mediante las etapas de identificación de los riesgos y/o su proceso de formación, previsión, prevención, mitigación, preparación, auxilio, recuperación y reconstrucción, en incumplimiento de lo señalado en el artículo 19, fracción XVI, de la Ley General de Protección Civil. Sin embargo, no se estableció una meta para valorar las acciones para la incorporación y ampliación de contenidos de protección civil en el Sistema Educativo Nacional, en incumplimiento de lo señalado en los artículos 27, segundo párrafo, de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, y 19, fracción XVI, de la Ley General de Protección Civil.